

LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 20.12.2023, se llama a Concurso de **Méritos y Pruebas**, para la provisión **EFFECTIVA de los cargos de ASISTENTE DE MATERIAS DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO** que se detallan a continuación, de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:

Nº 52 - Exp. Nº 070550-000139-23 y 070550-000142-23 **CÓDIGO EG2SOC3380**

- **2 Cargos de Asistente de la Unidad Académica de Salud Ocupacional con funciones en la Tecnicatura en CENUR Litoral Norte, sede Paysandú.**
(Nro. 3508 y 3380, esc. G, Gdo. 2, 20 hs. Llave presupuestal 700010102)

PERFIL:

- Podrán aspirar al cargo los titulados como Tecnólogos en Salud Ocupacional.
- La persona seleccionada debe estar radicada en la ciudad de Paysandú.
- Se espera que desarrolle sus tareas en la carrera de Salud Ocupacional, demostrando su compromiso con la misión y objetivos de la institución.
- Deberá realizar la planificación de las clases y dictado de las clases teóricas y prácticas, siguiendo el orden del temario establecido para cada año de la carrera.
- Deberá coordinar con instituciones y/o empresas, la realización de las prácticas de los estudiantes, a quienes deberá acompañar durante el transcurso de las mismas.
- Deberá corregir los informes que surgen de la realización de esas instancias prácticas.
- Deberá realizar tareas como tutor en el proceso de elaboración y corrección de los trabajos finales (monografías).
- Además de la tarea de docencia directa, deberá participar actividades de extensión y actividades en el medio, así como realizar trabajos de investigación.

Atención: Se establecerá una lista de Prelación valida por un año a partir de la fecha de la Homologación.

PERÍODO DE INSCRIPCIONES

Desde las 00:00 del día **08 de febrero de 2024**

Hasta las 23:59 horas del día **08 de mayo de 2024**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET. LOS INTERESADOS DEBEN REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN LA PAG. <https://www.concursos.udelar.edu.uy> .- LUEGO DE COMPLETAR ESE FORMULARIO RECIBIRÁ UN USUARIO (su dirección de mail) Y UNA CLAVE* PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS)

*** Puede demorar en recibir la clave una semana, depende del volumen de trabajo del Departamento, pero todas las semanas revisamos las inscripciones. Es importante que no esperen al último momento para inscribirse.**

REQUISITOS:

Al momento de la inscripción (luego de haber recibido la clave), los interesados deberán subir en la pestaña "Adjuntar Archivos a un Llamado" de la página de Concursos Udelar los formularios que se detallan a continuación poniéndoles el nombre que corresponde a cada uno de acuerdo al

instructivo que se adjunta:

- Solicitud de inscripción**, Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla (o insertar la firma; una vez firmada escanear y adjuntar como pdf.,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo**, Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear y adjuntar como pdf.
- Relación de Méritos**, Sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear y adjuntar como pdf. La misma tiene carácter de declaración jurada.
- Título habilitante (VER PERFIL)** Deben escanear ambos lados y adjuntar como pdf.
- Comprobantes**, deben subirse a la página de Concursos Udelar en pdf de no más de 5MB, y deben tener un nombre que haga referencia al contenido. Cuenta con la opción de subirlos en "Adjuntar Archivos" quedando de esta manera visibles para todos los llamados a los que se presente.

Los formularios y el instructivo se podrán descargar del siguiente enlace:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en computadora y adjuntos como pdf. Si no cuenta con scanner, puede sacar foto con el celular y convertir el archivo a pdf.

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL ÚLTIMO DÍA.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

Quienes hubieran ocupado en efectividad un cargo de grado II no podrán volver a concursar por un cargo análogo en la misma disciplina.

NOTA: Para estos cargos rige lo dispuesto por la Ordenanza para Concursos Gr. 2 de Materias Clínicas aprobada por el CFM, Res. Nro 142 del 23/12/2020, y por el CDC , Res .,Nro. 20 del 13.04.2021 y Publicada en el Diario Oficial el 19.07.2021

Ver: <https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/reglamentos-y-ordenanzas>

(Pinchar el correspondiente a Materias de SDyTE de Gdo. 2)

Reglamento: <https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/reglamentos-y-ordenanzas>

(Pinchar formulario correspondiente a materias de SDyTE de Gdo. 2)

Temario:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/temarios>